

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirijirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## Fallecimiento de la Princesa de Asturias

### NUESTRA INFORMACIÓN

#### LA PRINCESA DE ASTURIAS

¡La muerte no respeta categorías! La terrible igualdad ante el sepulcro, igualdad mucho más verdadera que la de guardarrropa proclamada por los Dulcamaras de la política, demostrada quedó ayer una vez más.

Los buenos y los malos, los poderosos y los miserables, los ricos y los pobres, todos, sin excepción, pagan idéntico tributo á la traidora Parca de los poetas.

Ni la ciencia médica con sus muchos ó pocos recursos, ni la juventud casi siempre resistente á las enfermedades, tuvieron poder para oponerse á los designios de la Providencia.

La Princesa de Asturias, Doña María de las Mercedes de Borbón, entregó ayer su alma á Dios, cuando apenas había cumplido los veintitres años de edad. Posición brillantísima, la de una Princesa Real Española, riquezas, esplendor, salud, felicidad, todo desapareció en un momento, todo se fué ante la muerte que avanza siempre, que jamás se detiene, que no escoge sus víctimas, porque todas son suyas, todas le pertenecen y de todas se cobra sin perdonar á ninguna.

¡Tremendos designios de la Providencia! ¡Misterios inescrutables ante los que la razón humana ha de detenerse!

¡Con la Princesa de Asturias ha sido cruel, muy cruel, la Parca insaciable!

Apenas había gozado S. A. R. Doña María de las Mercedes otra vida que la vida de la infancia, de la niñez: no había aun abierto su espíritu á la contemplación del mundo: todavía merced á la educación cuidadosa y vigilante dada á los hijos de D. Alfonso XII, por la virtuosa señora que en todos sentidos y bajo todos aspectos supo demostrarles que era su madre, casi no concebía la Princesa otro mundo que el constituido por el hogar en que creció niña y se formó mujer.

A pesar de su posición preeminente, la educación familiar y casera dada á sus hijos por la que hasta hace poco tiempo fué Reina Regente de España, la Princesa de Asturias, apenas había asistido á fiestas ni conocía otras que las ceremonias que por obligación ha de celebrar la Corte.

Niña aun, se inclinó su corazón al amor de su primo D. Carlos de Borbón, y cuando no tenía cumplidos los 20 años, un matrimonio de inclinación daba lugar en esta hidalga España, á turbulencias y desórdenes que están de seguro, por lo recientes, en la memoria de todos.

Con propósitos, políticos no sabemos si desinteresados; pero sí nos consta que altamente inoportunos, algunos monárquicos españoles dieron aire á las aspiraciones de los que no lo son, quienes tomando pretexto de algo que no debe importarse nada, se unieron á aquellos otros que habían olvidado hasta lo que á sí mismos se debían como monárquicos.

Una Princesa, niña aun, que realiza un matrimonio de inclinación, aquí, en esta tierra donde el positivismo es tan desconocido como en otras Naciones el desinterés, vé levantarse, entre los anhelos de su alma y la consecución

de sus ansias, un formidable movimiento de opinión, formado, no se sabe aun cómo y dirigido, quien sabe por quién. Queríase entonces, que pretendidas culpas del padre fuesen pagadas por el hijo, contra quien nada podía decirse, si no que era, hijo de un Infante Carlita.

¡Como si la Revolución y República españolas no hubieran tenido servidores entre los monárquicos que hacían guerra á la boda! ¡Como si las filas de los partidos monárquicos de hoy no estuvieran nutridas con antiguos prohombres de la Revolución y de la República, igualmente enemigos del matrimonio de Doña Mercedes.

Para un corazón sensible y amante como el de la Princesa, aquellas campañas y aquellos tristes sucesos que acompañaron á sus bodas tenían que ser de tristes y penosísimos efectos.

Perdida su popularidad por la Princesa, nuevamente la hubiera recobrado con el ejemplo de sus virtudes de madre y esposa, si transcurridos poco más de tres años desde su matrimonio, y en plena juventud, no hubiera sido escogida por Dios para pasar á otra vida, precisamente contraria en todo á esta percedera, mudable y transitoria.

Muchas injusticias hubo de lamentar en su corto tránsito por esta vida la Princesa Doña María de las Mercedes.

Ha llegado á otra, por altos designios de la Providencia, y allí, en donde la justicia es absoluta y perfecta, recibirá, seguramente, el galardón que merecen las virtudes que aquí supo siempre practicar.

La que supo ser dignísima esposa y madre, la que era cariñosa hija y amante hermana, la que jamás anidó rencores en su alma ni aun contra los que merecían su desprecio, murió ayer cuando acababa de dar vida á otro ser.

¡Que Dios, que tiene en cuenta, no las grandezas efímeras y ruines de la tierra, sino las virtudes del alma, haya llevado al cielo la de la ilustre señora muerta!

¡Descanse en paz la Princesa de Asturias, Doña María Mercedes de Borbón!

#### La primera noticia.

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Urgente. Madrid 17 1'15.

Ha fallecido la Princesa de Asturias, á consecuencia de un colapso cardíaco, motivado, según se dice, por el parto prematuro que ha tenido.

El triste acontecimiento ocurrió no hace una hora.

La noticia, por lo inesperada, ha producido enorme sensación.

Seguiré telegrafando.—Almodóbar.

El anterior telegrama, como otros que recibimos después, fué expuesto al público en los escaparates de los establecimientos de los Sres. Bujados y Martín y en la acreditada confitería «La Azucena», en la Plaza del Alcázar, siéndola primera noticia que se recibió en Avila.

#### Noticias oficiales.

Momentos después recibió el señor Gober-

nador civil de esta provincia la noticia oficial de la desgracia. También le comunicaron el suceso al señor Gobernador militar.

**La hora del fallecimiento.—Las Cámaras.—¿Quién será el sucesor?—Comentarios.**

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17 5' 5 t.

El fallecimiento ocurrió á las dos y cuarto de la tarde.

Los edificios públicos han cambiado sus colgaduras, puestas con motivo del nacimiento de la hija de la Princesa, por la bandera á media asta, en señal de duelo á causa del fallecimiento.

Levantáronse las sesiones de las Cámaras. En los pasillos del Congreso discútese á quién le corresponde el principado de Asturias.

La mayor parte de los diputados opina que le corresponde á la infanta María Teresa.

El Sr. Azcárate ha manifestado que su opinión es que al primogénito de la Princesa de Asturias.

Coméntase la sorpresa que ha producido la muerte de ésta, máxime cuando los médicos de Palacio, al medio día, dieron noticias favorables del estado de la enferma, tanto al Gobierno como á la Prensa.—Almodóbar.

#### Los últimos momentos.

**La causa del fallecimiento.—La familia Real.—Triste escena.**

Madrid 17, 7 t.

Dícese que la Princesa murió á consecuencia de una peritonitis. Antes de las dos de la tarde perdió el conocimiento.

En la Cámara, en el momento de morir la Princesa, se hallaban el Rey, la Reina y el Príncipe de Asturias, desarrollándose una conmovedora escena.—Almodóbar.

#### El curso de la enfermedad

Tanto más sentida ha sido la muerte de la joven Princesa, cuanto que todos los síntomas que precedían á su alumbramiento no ofrecían peligro alguno de mal desenlace, como lo prueban los partes facultativos que los doctores de cámara suscribían y eran expuestos en la Mayordomía mayor de Palacio.

Como comprobante de esto tenemos el texto del primer parte redactado por los médicos en el que se daba cuenta del feliz (!) alumbramiento y que dice así:

Mayordomía mayor de S. M.—16 Octubre 1904.—S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias ha dado felizmente á luz, á las dos de la madrugada una Infanta.

«Tanto su augusta madre como la recién nacida continúan en estado satisfactorio, si bien la serenísima señora se resiente de las molestias de un cólico intestinal que venía sufriendo, y que ha precipitado el término del embarazo.»

Como vemos por el parte que antecede el término del embarazo parecía haberse precipitado pero por haberse agravado en un tanto la molestia que de principio sufría la Princesa hubo de celebrarse una consulta de médicos á la cual asistieron los Sres. Chacón y Cervera en unión del de cámara Sr. Ledesma (padre de

Doña Concepción, esposa del Sr. Moro, Secretario de esta Audiencia) y en la que se mostraron conformes en declarar que el alumbramiento no ofrecía ulteriores consecuencias indicando uno de los doctores que no era causa fehaciente el cólico sufrido por la Princesa para adelantar el parto sino que por el contrario este era y se había verificado á su debido tiempo.

#### Nuevo diagnóstico.

Minutos antes de las ocho de la noche se puso nuevamente el parte facultativo en la Mayordomía de Palacio siendo muchísimas las personas que esperaban con verdadero interés el curso de la enfermedad de la egregia enferma.

El nuevo parte decía:

«Su Alteza Real la serenísima señora Princesa de Asturias ha pasado la mañana de hoy inquieta por consecuencia del cólico á que hace referencia el parte anterior.

«Con objeto de robustecer ó modificar la opinión, la Facultad médica ha oído en consulta á los doctores Chacón y Cervera, apreciando de conformidad las circunstancias por que pasa la augusta enferma, reconociendo como de pronóstico relativamente benigno y ajenos al puerperio los síntomas de su cólico y esperando que el restablecimiento de la salud se pueda obtener en breve plazo.»

Después de leer este parte todos confiaban en que la enfermedad de la Princesa no ofrecía gravedad alguna, tanto, que habiendo pensado suspender S. M. el Rey su viaje á Almagro, determinó y se preparaba á efectuarle en compañía del que anteaer visitó Avila, don Fernando de Baviera, y su cuarto militar y personas palatinas que le acompañan.

#### Última Hora.

Sobre lo mismo.

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17, 9 n.

Continúa discutiéndose apasionadamente acerca de la sucesión del principado de Asturias.

El artículo 60 de la Constitución interpretase según opiniones particulares de cada cual.

El caso preséntase dudoso, pronunciándose opiniones contradictorias. Muchos, prescindiendo de argumentar de derecho muestran sus simpatías por la Infanta.

**La Reina y la Infanta Isabel.**

La Reina y la Infanta Isabel no se han separado un momento del cadáver.

La Princesa ha sido amortajada con el hábito del Carmen.

**Consejo de Ministros.—El album de firmas.**

Reunídose el Consejo de Ministros presidido por el Rey, ocupándose de los funerales.

Publicarase un extraordinario de la Gaceta notificando el fallecimiento.

El album colocado en la Mayordomía cúbrese de firmas.

**Una comunicación de la Mayordomía.**

La comunicación de la Mayordomía de Pa-

lacio leída en el Congreso, dice así: Tengo el sentimiento de participar que la Princesa ha fallecido, después de suministrarla los Sacramentos, á consecuencia de un colapso cardíaco motivado por la presión del sutestino dependiente del cólico que hace días venía padeciendo. El accidente se inició á las doce de la tarde, asistiéndola profesores Facultad de la Real Cámara. Doctores Cervera y Chacón fueron llamados á consulta.

#### Embalsamamiento y exposición del cadáver.

Al salir los Ministros de Palacio dijeron que mañana tendrá lugar el embalsamamiento y que á las dos de la tarde será expuesto al público el cadáver, que será trasladado al Escorial en la tarde del miércoles.

#### El señor Maura

Cuando el señor Maura llegó á Palacio estaban sacramentando á la Princesa, quedando muy sorprendido del empeoramiento.—*Almodobar.*

#### Otras noticias.

#### La confesión.—Escena de familia.

Madrid 17, 11'45 u.

—Cuando los colapsos se sucedían con gran intensidad, la Reina ordenó que se llamara al confesor, que fué el capellán de honor, D. Joaquín Pérez. La confesión fué brevísima.

La dió el Viático el Obispo de Sión.

—Su Alteza presintió su fin, resultando conmovedora la despedida que tuvo con su madre y hermanos y la Infanta Isabel; pero esta escena llegó á ser desgarradora cuando lo efectuó de su esposo é hijos.—*Almodobar.*

#### El artículo 60 de la Constitución.

El artículo 60 de la Constitución española á que se refiere nuestro corresponsal, dice así.

La sucesión al Trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior á las posteriores; del grado más próximo al más remoto; en el mismo grado el varón á la hembra, y en el mismo sexo la persona de más edad á la de menos.

#### Recuerdos

Parece que fué ayer la mañana del mes de Febrero de 1901 en que al repique de las campanas de la Capilla Real é invadido todo el amplio recinto por las personalidades más ilustres que ocupaban las tribunas dispuestas al efecto, traspusieron el pórtico, penetrando en el sagrado templo que había de unir sus fines, la incomparable pareja formada por el Príncipe de Caserta y la hoy tristemente fallecida doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria.

¡Quién habría de decir, al postrarse los jóvenes cónyuges ante la santífica bendición del Obispo de Sión, y al pronunciar éste aquella frase de: «serenísima señora Doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias ¿quiere V. A. por su legítimo esposo y marido y por palabras de presente, como lo manda la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, al serenísimo señor infante don Carlos de Borbón y Borbón?» que al cuarto año de aquel solemne y feliz acto, si tan precedido de muy escitantes populacheras equívocas de las que como siempre, duran lo que tarda el afonismo de las gargantas que chillan escesivamente sin saber por qué, había de dejar el ser la que fué desde entonces amantísima esposa, cuidadosa y educadora madre y noble y sencilla patricia?

Vestía en aquel entonces, y con ese uniforme presidió la ceremonia, nuestro augusto Monarca, el de alumno de la General Militar y, hoy, teniendo los entorchados y hallándose al frente de un cuerpo de ejército en maniobras, le sorprende la muerte de su queridísima hermana, cuando más en el disfrute de la vida que Dios reserva á las criaturas se encontraba la joven Princesa.

Sus condiciones como mujer y como Princesa no podían ser de más reales en lo que á su alta estirpe la correspondía.

Era amante del pueblo, caritativa en alto grado y de ideas sumamente demócratas. Co-

mo esposa fué modelo de amor sincero, arrastrando las primeras consecuencias que al parecer amenazaron su matrimonio, y como madre se dedicó única y exclusivamente á la crianza y educación de sus queridos hijos, no habiéndose visto figurar desde su enlace en casi ninguna de las fiestas palatinas, á causa de su retraimiento maternal.

No nos queda más que decir, al cerrar nuestra edición, que con todo el fervor debido rogamus, como rogarán todos los buenos corazones, por la eterna gloria que legítimamente tenía conquistada la que en el mundo fué S. A. R. la Princesa de Asturias.

#### A la bellísima señorita Gloria Fernández.

.....  
.....  
se humilla ante una mujer  
quien no se humilla ante nada.

No quiero ensalzar aquí

los encantos de tu cara,  
ni tus mejillas de rosa,  
ni tus ojos que abrasan  
con el vívido fulgor  
de sus radiantes miradas.

No quiero decir tampoco  
que es la esbetez de la palma  
el cuerpecito gracioso  
que luces con arrogancia.

No quiero que nadie sepa  
que es un conjunto de gracias,  
esa boquita de mieles  
que siendo dulce es salada,  
ni que tus cabellos negros  
parecen una guirnalda  
que con celajes de noche  
algún ángel fabricara;

pero sí quiero que sepan  
que tienes en la garganta,  
fina como el alabastro  
y como la nieve blanca,  
un nido de ruiseñores  
que cuando al aire los lanzas  
entornando la prisión  
de tus dos labios de grana,  
son un efluvo de notas  
que no están en el pentágrama

como ecos de trovadores,  
como coros de suitanas,  
como angélicos cantares  
que desde la gloria bajan,  
como arpegios ideales  
que ninfas tocan en arpas,  
como sonos armoniosos  
y cual sùtiles escalas  
que en aéreos instrumentos  
ejecutasen las hadas.

Entre otras muchas bellezas,  
tiene tu voz, cuando cantas,  
dulces rumores de besos  
ó brusco ardor de batallas,  
ténue susurro de brisas  
al nacer de la mañana  
ó turbion de agudas notas  
que el viento con fuerza rasgan  
llenando todo el ambiente

de fermáticas escalas,  
como una nube de aiondras  
batiendo sus finas alas  
ó cual trino de avecillas  
que cantan en la enramada  
sus poéticos amores  
y endechas enamoradas.

Tiene en ella tal dulzura  
y de tal modo entusiasmo,  
que, deleitando el oído,  
el pensamiento se extasia  
mientras que se va filtrando  
poquito á poco hasta el alma,  
y el que como yo creía  
que los ángeles estaban  
tan solamente en la gloria,  
al oír como cantabas  
caigo por oír tu voz  
de rodillas á tus plantas.

GONZALO G. NANCLARES.

#### PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Octubre

Domingo 16. Los centros de baja presión que

se presentarán en el golfo de Gascuña y en el SO. de la Península ocasionarán tiempo nuboso y alguna lluvia desde el Cantábrico al centro y en Andalucía.

Lunes 17. Se hallarán en el Mediterráneo las fuerzas perturbadoras mencionadas, que producirán algunas lluvias en las regiones vecinas á este mar.

Del 18 al 19. Pasará desde Irlanda al mar del Norte una presión y los núcleos perturbadores del Mediterráneo se irán alejando por el E. La influencia de estas fuerzas se sentirá algún tanto en las regiones cantábrica y mediterránea.

Jueves 20. Se complicará la situación meteorológica con la oposición de mínimos barométricos en el Mediterráneo, SO. y NO. de la Península, los cuales desarrollarán algunas lluvias y tormentas, especialmente en las zonas próximas á los centros de baja presión.

Viernes 21. El mínimo del SO. pasará por el Estrecho y mar Ibérico y el del Norte estará en el golfo de Gascuña.

Se registrarán lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el N. al Centro de Andalucía y Levante.

Sábado 22. Los mínimos del día anterior se hallarán en los parajes de Argelia y en el golfo de León, respectivamente, y nuevas fuerzas del Atlántico avanzarán hacia Irlanda, NO. y SO. de la Península. Continuará perturbado el estado atmosférico, produciéndose algunas lluvias principalmente en el NO. y SO. con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Domingo 23. La depresión de Irlanda estará en el Canal de la Mancha, el secundario del NO. en las costas de Gascuña y el del SO. se extenderá desde Aragón al Mediterráneo. En la Península recrudescerá el temporal de lluvias con algunas tormentas: especialmente desde el Cantábrico y regiones centrales al Mediterráneo.

Lunes 24. Los centros de depresión se habrán trasladado al mar del Norte y al Mediterráneo, hacia el golfo de León y parajes de Argelia, por lo cual aunque mejorará el estado atmosférico de la Península seguirán produciéndose algunos chubascos en la región mediterránea, desde donde se extenderán hasta el Centro, con vientos de entre NO. y NE. que harán bajar la temperatura.

Martes 25. Quedarán algunos mínimos barométricos en el Mediterráneo, que todavía ejercerán alguna influencia en Levante y Andalucía.

Del 26 al 27. Pasará desde el SO. de la Península al Mediterráneo un núcleo de bajas presiones, que ocasionará algunas lluvias en Andalucía y Levante, propagándose algo hasta las regiones centrales.

Viernes 28. Quedará un mínimo en el Mediterráneo superior que producirá algunos chubascos desde el N. y NO. al centro con vientos del cuarto cuadrante.

Del 29 al 31. Las depresiones del Atlántico se encaminarán al archipiélago inglés y mar del Norte, causando algunas lluvias en el NO. y N. del 29 al 30 y en gran parte de la Península el 31.

Sfeijoon.

13 de Octubre 1904.

#### LA OBRA DEL MUNICIPIO

Si fuera la risa medicina, de fijo que me hubiera curado de la enfermedad que me retenía en cama, apenas leí en EL DIARIO el programa de festejos.

Ja, ja, ja... ja, ja, ja... Y así me estuve lo menos un cuarto de hora, rie que rie, con tanto miedo de los demás huéspedes, que creyéndome lo menos en el quinto grado de locura, rodeaban mi lecho con la boca abierta y como aguardando el triste fin de mi pobre chaveta.

El cuadro era muy extraño, y cualquiera hubiera creído, al verme así rodeado de todos, que se trataba de un joven diablejo que se moría... de risa.

¿Pero cómo no había de reirme, aunque estuviese muerto, si, estropeado y máltrecho como se hallaba mi físico, aun me sentí guapo ante aquel programa, retrato fidelísimo, ajado rostro, digámoslo así, de nuestro municipio ilustre?...

Sí, lectores; ante la fotografía de éste... ¡me sentí guapo!

¡Y cuidado, que con mi erisipela y mis narices empolvadas, (por cierto que con estos ataques no sé donde van á llegar las pobrecitas) estaba yo tan simpático como cualquier concejal con la chistera de los días solemnes; un día de función de pólvora, por ejemplo!...

Porque aquí, ¡hay que desengañarse!, fuera de las solemnidades religiosas, lo solemne, lo extraordinariamente solemne, es la pirotecnia, con mucho ruido y con muchos humos... Somos ¡pero que de mucho tronio!...

Mas volvamos á lo de la lectura del programa.

Lo que me ref al leerle no quita para que aquel día tuviese yo un humor de perros, pues nadie con 40 grados de fiebre tiene ganas de echar un mus, ni de hacer cosa parecida. Por esta razón enmudeció mi pluma 'aquellos días' y no teniendo fuerzas para dirigirla, harto hice con callarme y dejar que pasaran sobre mí una y otra fiebre, como pasa una plaga de langostas por un campo, ó una de concejales por un municipio famélico.

Las cosas han cambiado ya, y aunque, como ratón en ratonera, quieto he de estar en casa, no sé si por desgracia ó por suerte, mientras haya festejos, ya va uno teniendo sin embargo unas migajitas de ganas de murmurar, y otras no muchas todavía, migajitas de fuerzas para sostener la pluma media hora, y poder dirigir unas palabrejas á los señores comerciantes y ediles, con el respeto si que también con la claridad de costumbre.

\*\*\*

Y bien, señores del margen; ¿han visto ustedes ya cómo no hay exageración nunca, y, mucho menos, sistema opositor en lo que escribe *Fabianico*? ¿Se han convencido ustedes de lo iluso que era presupuestar 2.500 pesetas para fiestas? ¿No han visto Uds. ya la razón con que en mi crónica «Los festejos» abogaba yo porque no hubiera ninguno, si á tan mísera cantidad habían de sujetarse?...

Pues si no han visto nada de esto, será porque no tengan ojos: la plancha, la por mí tan temida plancha, está ahí rezagante y hermosa, brindando á propios y extraños á una risa humillante...

¿Y qué? Ustedes mismos, si no estuviesen en esos sillones en que tanto hombre se sentó inútilmente, no se reirían á carcajada limpia cuando, leyendo el programa de festejos, llegasen á la parte en que se anuncian los fuegos artificiales como una cosa del otro mundo? No se reirían Uds. al ver que, por poner algo que «sue-ne gordo», se anuncian número por número, unas funciones de pólvora que, aun suponier-dolas buenas, no valen ni la tinta que se lleva su anuncio?...

Pero, es natural; no se sabía cómo hacer que el programa lo fuera; que ocupara siquiera un par de hojitas;... y en este aprieto ¿qué mejor que llamar al pirotécnico y decirle: «despáchase Ud. á su gusto anunciando todas las maravillas de su asombrosa pirotecnia»?...

\*\*\*

Es ridículo, eminentemente ridículo; pero lo que está ocurriendo con los festejos no es ni más ni menos que lo que debía ocurrir, lo que *imprescindiblemente* había de suceder, 2.500 pesetas no dan lugar ni siquiera á pensar en dar festejos. Antes de que se haya pensado, ya han desaparecido...

Y no es esto lo peor: la plancha va corriéndose y pronto será una cosa inútilmente pasada. Las necesidades, en cambio, quedan, permanecen... y lo que permanece se acrecienta. Miseria y todo como es, señores ediles, las 2.500 pesetas que ahora han tirado por el suelo, han de llover sobre Uds. dentro de pocos meses, porque es necesario que suceda, porque todo el mundo lo ve, como lo ven Uds., solo que hay quien aparta la vista y no quiere mirar lo que le remuerde...

¿Lo de mañana?... ¿Quién piensa en lo de mañana?... La cuestión es hacer programas de fiestas, aunque sólo se consiga con ellos pregonar la penuria y ridiculizar el nombre de una ciudad histórica?...

¡Labor in... grata la del concejal si su misión de representante del pueblo queda á eso reducida!

\*\*\*

Mas, bien mirado, ¿por qué he de ponerme yo ahora serio, si el Municipio quiere que nos divirtamos y de hecho nos estamos divirtiendo en estos días de festejos?

Yo de mí se decir que los estoy pasando al pelo. Desde la cama oigo tocar todos los días las campanas de la Santa y las de San Juan. Los cohetes me han despertado ya dos días con sus alegres estampidos. Poco después ha pasado la gaitilla por mi puerta, tocando una diana sobre motivos del D. Tancredo, obra y gracia del hombre de la gaita. Por último, ya entrado el día y de pie yo en mi forzoso retiro, he tenido la sorpresa de notar que desde mi cuarto oía un poquito, un poco nada más, á Dios gracias, del ruido que hacía la música en el Mercado Chico.... ¿Qué otra cosa puedo de-sear?...

En cuanto al público «en general», tampoco hay razón para que se queje de no divertirse: Tiene trenes de salida á varias horas del día y de la noche; y por si este sport no le agrada del todo, se le ha brindado en la capital con los mismos, con los mismísimos festejos que yo predije en cuanto se presupuestaron las 2.500, históricas con el tiempo: Dos sesiones de fuegos artificiales y la salida de todas las funciones de Iglesia...

Fuera avaricia pedir más á la obra del municipio.

B. CHAMORRO DE LUIS

16 Octubre.

## NOTICIAS

Como presunto autor de varias heridas ocasionadas al vecino de Mesegar de Corneja, Hermenegildo Pastor, ha sido detenido el de Becedillas, Antonio González Sánchez, el cual manifestó habérselas inferido en riña que tuvieron por resentimientos personales.

Durante los días 24, 25 y 26 del mes actual, se celebrarán en las Berlanas, grandes ferias de ganados.

Después de pasar unos días al lado de su la señora de Monares, en el mixto de ayer salió para Madrid D. Vicente Llovera, con su distinguida familia.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

De un caserío de Arevalillo, han sido robadas dos caballerías, de la propiedad del guarda Martín y Martín.

Supónese que los ladrones han sido unos gitanos que pasaron por aquellos lugares.

Ante el Juzgado municipal de Becedillas, ha sido denunciado el vecino de Mesegar de Corneja, Lucio Díaz Rosado, por usar armas de fuego sin la correspondiente autorización.

En el exprés de anoche salió para Santander, D. Antonio Pérez Moso.

Ha sido detenido en Salamanca, Luis Cirilo Carrascal Bari, fugado el mes pasado de la cárcel de Arévalo.

Han regresado de Madrid, D. Celedonio Sastre y su hijo D. Luis.

**CONFIRMADO POR LA PRACTICA**  
Las dispepsias y dolor de estómago con acedias, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Blixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Como presuntos autores del robo de dos reses vacunas de la propiedad de Juan y Santiago Quiroga, vecinos de Navalunga, de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores, han sido detenidos los vecinos del mismo pueblo León Varas y Saturio Hernández.

El P. Nozaleda y D. Ignacio Pidal, salieron ayer para Madrid, en el surexpreso.

También marchó en dicho tren para la Corte el Sr. Marqués de Benavites.

Por coger bellotas de una finca de la propie-

dad de D. Miguel Ramírez, vecino de Villafraña, ha sido detenido, Antolín Argenta Moreno, el cual ha confesado haber sustraído de un huerto de D. Pedro Sánchez, de la misma vecindad, tres cuartos de arroba de fruta que vendió en dicho pueblo.

### AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de suero oxigenado.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

Pasada la temporada veraniega en esta capital regresaron a yer á Madrid D. Antonio Aguilar y su distinguida señora.

En la tarde de ayer fué practicada la autopsia al cadáver del infortunado Cesáreo Albornos.

### LA FLOR DE CASTILLA

#### POSTRE DE HOY

Flanes.

-14-

Ha regresado de Madrid el señor Conde de Crecente.

### Las fiestas.

Hoy hace un «mutis» el programa.

Día 20.—Hace lo propio salvo el reparto de premios á los niños de las escuelas, que se verificará por la mañana en el Ayuntamiento.

### CONCESIÓN DE MARCA

Por el Ministerio de Agricultura se ha concedido á D. Santos Crespo Rubio de esta plaza, el registro de una marca de fábrica para distinguir: Un producto farmacéutico denominado «Purgante Crespo de azúcar de cerezas.»

El expediente ha sido incoado por D. Agustín Ungría, Director de la acreditada Agencia de Negocios industriales y mercantiles, autorizada de Real orden por el Gobierno de Su Majestad mediante la constitución de fianza en la Caja general de Depósitos y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2, con sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga.

Los que tengan que evacuar asuntos en los Ministerios, recabar informes comerciales, obtener patentes de invención ó registros de marcas, dibujos, modelos, firmas y denominaciones sociales, nombres comerciales, etcétera, pueden dirigirse á las oficinas de dicha importantísima y antigua Agencia, seguros de quedar satisfechos de sus servicios.

### LA FIESTA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

En la solemne función que la Industria y Comercio consagrarán á Santa Teresa hoy, tomarán parte los cantores de la Capilla Real, y el Sr. Sochantre de Valladolid quienes con tanto acierto han ejecutado en la fiesta del Excmo. Ayuntamiento la misa del Maestro Perosi.

Suponemos que con tan buenos elementos la función de la Industria y Comercio resultará en extremo brillante.

Agua Colonia que mató por su finura y precio las extranjeras, la de Orive.

### AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fuó presidida por el Sr. Delgado, con asistencia de los señores La Puente, Hernandez, Gil, Pousa, Merino, Cenalmor, de Diego, Nieto, Morete, Magdalena, Martín y Herreio.

Leida el ac. a del anterior, fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Concejales la muerte de S. A. R. la Princesa

de Asturias, acordándose constara en acta el sentimiento de la Corporación y expedir telegramas á la familia real dándolas el pésame.

Acto seguido y por unanimidad se acordó levantar la sesión en señal de duelo.

### ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.



Con motivo de nuestra extensa información acerca del fallecimiento de la Princesa de Asturias, que en otro lugar publicamos, nos vemos precisados á extraer la sección de última hora.

### De política

Madrid 17.

En la mañana de hoy se notó gran marejada entre los políticos.

Dícese que anoche se celebró en secreto, Consejo de Ministros con el fin de tratar de la cuestión de los suplicatorios.

Parece ser que las oposiciones no se muestran propicias para ningún arreglo.

#### Siniestro ferroviario.—Una huelga.

Barcelona.—En la estación de Monistrol ha ocurrido un formidable choque de trenes en el que ha habido un muerto y seis heridos quedando el material destrozadísimo.

Ha surgido la huelga de descargadores con caracteres muy graves. Los huelguistas acordaron asesinar á tres encargados. Hoy lo llevaron á cabo con uno que está gravísimo. Se ha suspendido el trabajo de descarga.

### Rusia y Japón

San Petersburgo.—Telegrafían de Mukden que las grandes tempestades de estos últimos días han estropeado los caminos de tal modo que se hace imposible que se libren combates serios.

Los rusos continúan la retirada sobre Mukden bajo un fuego mortífero.

Los japoneses se encuentran á 15 millas de la población habiéndola bombardeado ayer y tenido varios combates aislados.

Por todos los caminos llegan convoyes de heridos.

Dicen de Karbin que hoy es esperada la llegada del almirante Alexeieff.

Escuadra Baltico compuesta de veinticuatro buques ha fondeado á las seis y treinta de la mañana en Fakeberg con objeto de tomar carbón.

Sigue nutrido cañoneo sobre Mukden.—*Almodóbar*.

### BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 16.—Defunciones. Petra Coronado Hernandez y Esteban Mendez Hernández.

Consumos.—Recaudación del día 16.—940'93 pesetas.

Matadero público.—Día 16.—Se sacrificaron una ternera, con un peso de 42 kilogramos, devengando un arbitrio de 4'20 pesetas.

### OFICIAL

GACETA DEL 16.—MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden prohibiendo la concesión de toda clase de comisión, autorización ó licencia, por cualquier causa que no sea la de enfermedad, que soliciten los Pro-

fesores provisionales de estudios del Magisterio de Escuelas Normales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden creando la Granja-Instituto de Agricultura de la región agronómica de Navarra y Vascongadas, en los terrenos y forma que se especifican.

## SECCION MERCANTIL

Avila 18 de Octubre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 50 á 51 rs. fanega.  
Centeno, de 36 á 37.  
Cebada, de 32 á 33.  
Algarrobas, de 38 á 40.  
Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. á 19'50  
Idem de 1.ª P. á 19.  
Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 17

El mercado continúa bastante paralizado. Las operaciones son muy escasas. Vendióse trigo de Peñafiel, á 51 reales las 94 libras y de Nava del Rey á 50'75.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas que se pagaron de 51 á 51'50 reales. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 41 pesetas. Clases blancas y buenas á 40. Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con sal en esta estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; medianas, á 12, cuarta buena, á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo, á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado pocas fanegas de trigo, vendiéndose de 50'50 á 51 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 reales las 94 libras.

La viuda de Justino González, dueña de la confitería la Azucena, ha establecido una sucursal, Reyes Católicos 7, con el fin de poder servir mejor á su clientela y al público en general y puedan probar los exquisitos géneros que esta casa elabora. Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Especialidad de esta casa: pastillas de café y leche. Reyes Católicos 7 y Alcázar 4.

## VENTA

de dos mulas de seis á siete años y un macho, de ocho. Precios y condiciones, en casa de Arangüena darán razón.

## PLAZA DEL REY NIÑO.—AVILA

El conocido industrial en carbones Saturnino Martín, ofrece al público sus muchas existencias de cisco de encina superior, á una peseta fanega, y de dos en adelante, á una peseta ochenta.

## PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS

A PLAZOS

15 DUROS MENSUALES!

de la incompatible marca

R. MARISTANY

Iguales condiciones en toda España.

HIJO DE R. M. ARISTANY

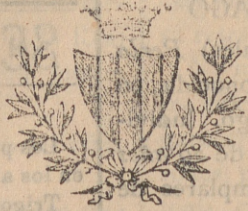
6, Barquillo, 6, MADRID

Pidanse notas de precios y diseños, gratis.

NOTA. Inmenso surtido de cajas de música á manubrio y automáticas.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

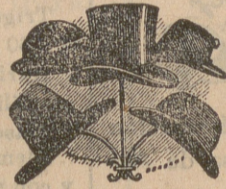
Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -14-

LA PARISIEN



SOMBRERERÍA

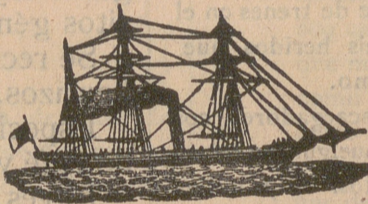
MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANÍA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -12-

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO  
es  
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención  
por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aleboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., Sebastián Fernández, D. á Duque de Alba, 6, Avila. -14-